



Bogotá, 5 de febrero de 2018

Doctor
ARNOLDO MORALES DELGADO
Supervisor Contrato 379 de 2018
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
Ciudad

Asunto: Informe de gestión mensual – Contrato 379 de 2018 de prestación de servicios
– mes Enero de 2018.

Respetado Dr.:

De conformidad con los compromisos adquiridos dentro del contrato de prestación de servicios relacionado en el asunto, me permito hacer entrega del informe de gestión y actividades correspondientes al mes de Enero de 2018, las cuales se encuentran anexas.

Con este informe de actividades, estoy dando cumplimiento a lo establecido en el contrato. Cualquier inquietud estaré atento a dar respuesta lo más pronto posible.

Cordialmente,

ANDRES PEREZ ESCOBAR
CC 1.067.930.136

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 379 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ANDRES PEREZ ESCOBAR.

PERIODO: ENERO 2018

CONTRATO NÚMERO	379 DE 2018	FECHA DE FIRMA	26-ENE-2018
		FECHA DE INICIO	26-ENE-2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDRES PEREZ ESCOBAR		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.067.930.136		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALÍAS, Y PARTICIPACIONES, PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS QUE LE FUE DELEGADA POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA..		
CDP No.	4518	FECHA CDP	25-ENE-2018
RP No.	2818	FECHA RP	26-ENE-2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES Y 15 DIAS	FECHA DE TERMINACIÓN	31 - DIC - 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26-ENE-2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$ 48.300.000 (SIN IVA)	FORMA DE PAGO	\$4.200.000

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos. Durante la Fase Exploratoria, el Ingeniero de Fiscalización y Zona deberá supervisar dentro del marco regulatorio y normativo, todas las actividades y operaciones de la perforación tanto Exploratoria como de Desarrollo. Así mismo el Geólogo supervisará la Sísmica y actividades relevantes de su competencia en las operaciones de perforación (Muestreo litológico del pozo, descripción de muestras húmedas y secas, correlaciones, clasificación del pozo, entre otras). En la Fase de Explotación, el Ingeniero de Fiscalización y Zona supervisará las actividades de reacondicionamiento de pozos (Workover), trabajos de estimulación de pozos, entre otras.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

2. Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

3. Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

4. Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

6. Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

7. Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrollo sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

8. Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de

hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

9. Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales – operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

10. Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

11. Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

12. Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP".

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

13. Validar e incorporar en el software y módulo de producción –Solar- el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos, así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

14. Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. Así mismo, mediante Actas de las Visitas de Campo, el Ingeniero de Fiscalización y Zona debe establecer los compromisos respecto a las obligaciones de la Compañía Operadora, los cuales deben ser ejecutados dentro de un plazo específico.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

15. Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

16. Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

17. Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

18. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

19. Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

No se realizaron tareas asociadas a esta función.

NOTA: Me encuentro en proceso de capacitación por parte de los Ingenieros de Zona.

CUADRO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		
Fecha	Compañía	Descripción.
26/01/2018	ANH	Charla de bienvenida
29/01/2018	ANH	Charla de inducción
31/01/2018	ANH	Inducción por el Ing. De Zona
1/02/2018	ANH	Charla sobre la RIE
2/01/2018	ANH	Charla sobre Formas y Medición
5/02/2018	ANH	Charla sobre Suspensión de pozos, AVM y SOLAR

ESTADO DEL SISTEMA DE CORRESPONDENCIA "CONTROL DOC"

Gestión de Trámites ANDRÉS PÉREZ ESCOBAR

0 0 0 Total Trámites 0

Sin iniciar trámite En Tránsito Gestión Exitosa

Clase de Comunicación: 2018 Mes Día

Prioridad: SIN ESPECIFICAR Selección Trámite Ver Todo

Buscar Buscar Documentos por Filtros

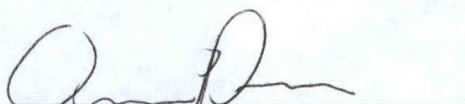
Estado: SIN INICIAR TRAMITE

TRAMITAR + INFORMACIÓN INFORMACION GENERAL DETALLE FIRMANTE/DESTINATARIO

Ver Copias Trámites Documentales Ver Radicados Trámites Pendientes

Página 1 de 1

Atentamente


Andrés Pérez Escobar
CC: 1.067.930.136 de Montería.